



Madrid, 15 de diciembre de 2.004

HECHO RELEVANTE

Comunicamos que ante el criterio adoptado por el Banco de España respecto al tratamiento de las dotaciones a fondos de prejubilación del personal, y hecho público recientemente, el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A. ha acordado en el día de hoy anular la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para el próximo día 21 de diciembre en primera convocatoria.

El texto del anuncio de la convocatoria de dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como el texto íntegro de los acuerdos propuestos a la Junta General, fueron objeto de comunicación a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante escritos de fecha 1 y 2 de diciembre actual.

En próximas fechas se concretarán los planes del Banco respecto a las prejubilaciones y los fondos necesarios al efecto.

Ignacio Ezquerro Bastida
Director de Cumplimiento